

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: COMPOSICIÓN

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD:

- *Coreografía e interpretación (Todos los estilos)*

MATERIA:

- *Técnicas de composición coreográfica y de improvisación. Sistemas y herramientas de creación*

CÓDIGO:	PLAN DE ESTUDIOS: Decreto 258/2011, de 26 de julio por el que se establecen las Enseñanzas Superiores de Grado en Danza.	TIPO Asignatura de formación básica	CARÁCTER Obligatoria
Créditos totales: 6	Créditos teóricos:	Créditos T/P: 6	Créditos prácticos:
CURSO: 1º	UBICACIÓN: Anual	CICLO:	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: Música

E-MAIL

TLF:

FAX:

URL WEB:

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTORES SEGÚN DECRETO 258/2011 de 26 de julio (Boja 164):

Análisis y práctica de los principales aspectos que determinan el proceso creativo de la composición. Niveles en la composición. Estudio y utilización práctica del espacio y el tiempo en la composición coreográfica y escénica. Estudio y utilización práctica de los elementos narrativos de la composición en la puesta en escena de la danza.

2. SITUACIÓN

2.1. Prerrequisitos

La asignatura tiene un carácter de formación básica, por ello, solo se precisan los requisitos necesarios para acceder a los estudios de grado de esta titulación

2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	Asignatura obligatoria y de formación básica para la especialidad de Coreografía e Interpretación en los cuatro estilos.
2.3. Recomendaciones	En relación a la parte práctica de la asignatura, se recomienda la regularidad y continuidad en la asistencia a clase.

3. COMPETENCIAS	
3.1. Competencias transversales.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16
3.2. Competencias generales del Grado en Danza.	5, 6, 8, 10, 12, 14
3.3. Competencias específicas del Título de Grado en Danza en la especialidad de Coreografía e	1, 5, 6, 8, 11, 16
3.3. Competencias específicas propias de la asignatura.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y manejar los principales aspectos que determinan el proceso creativo en la composición, diferenciando así los distintos niveles en este proceso, estableciendo las relaciones, elementos y variantes de cada uno de ellos. ^[1]_[SEP] 2. Reconocer los elementos y herramientas utilizables en el trabajo de composición y su puesta en práctica en creaciones individuales y colectivas. ^[1]_[SEP] 3. Conocer y manejar en la práctica los elementos espectaculares como medios a través de los cuales se expresa la intención del creador. ^[1]_[SEP] 4. Potenciar la adquisición de hábitos intelectuales de trabajo que fundamenten y sustenten la composición en la danza, a la vez que forjan el desarrollo de unos criterios estéticos, artísticos y críticos propios. ^[1]_[SEP]

4. CONTENIDOS

BLOQUE Nº1: INTRODUCCIÓN. NIVELES DE LA COMPOSICIÓN.

La composición. Definición. La composición escénica. La composición dramática- coreográfica. La creatividad en la composición.

Necesidades del creador escénico desde la composición y ubicación de la composición en el proceso de puesta en escena de un espectáculo de danza.

Niveles en la composición.

Supuesto práctico y práctica, de creación individual que vinculen y pongan en práctica la fundamentación teórica del primer bloque con la composición de coreografía y su puesta en escena.

BLOQUE Nº2: COMPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL ESPECTÁCULO

El Espacio. Subdivisión espacial del escenario. Posición del Actor- Bailarín sobre el escenario. La determinación del movimiento escénico. Objetivos del movimiento escénico Entradas, salidas, cruces y movimientos. Trayectorias. Principios del movimiento escénico. Clasificación. Zonas.

Composición: los fundamentos sintácticos de la alfabetización visual. Percepción Y comunicación visual.

Técnicas visuales en la composición en danza: La Sintaxis de la imagen en la composición dramática y escénica en danza.

Elementos básicos de la comunicación visual en la composición escénica.

Estrategias de comunicación en la composición escénica.

Supuestos práctico y práctica, de creación individual y colectiva, que vinculen y pongan en práctica la fundamentación teórica del bloque con la composición de coreografías y su puesta en escena.

BLOQUE Nº3: COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA

Estructura compositiva de la coreografía. Estrategias de comunicación en la composición coreográfica. La sintaxis visual a la composición coreográfica. Los elementos básicos de la comunicación visual en la composición coreográfica. Supuestos prácticos y prácticas, de creación individual y colectiva, que vinculen y pongan en práctica la fundamentación teórica de la asignatura con la composición de coreografías y su puesta en escena.

5. METODOLOGÍA

La Metodología llevada a cabo será activa y dinámica. Los métodos utilizados serán principalmente de búsqueda, y la instrucción directa por la necesidad de transmitir unos conocimientos previos al trabajo y, en algunos casos, la necesidad de reproducir modelos de ejecución complejos. El profesor será orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza- aprendizaje. El trabajo práctico se llevará a cabo tras la explicación teórica de los contenidos de la asignatura, que posteriormente se pondrán en práctica en el trabajo de composición. Por tanto, el aprendizaje a alcanzar se pretende que sea significativo, enlazándolos con los aprendizajes anteriores, e intentando transferirlos al trabajo de composición.

Para ello se utilizarán los estilos de enseñanza participativos, así como los más tradicionales. Entre ellos destacamos como más utilizables en esta asignatura: el mando directo modificado, la asignación de tareas, la resolución de problemas, el descubrimiento guiado y la enseñanza recíproca.

El alumno deberá adoptar un papel activo, participativo y dinámico, así como investigador en su proceso de trabajo, implicándose directamente tanto en los trabajos teóricos como en los prácticos.

Se ha distinguido entre las modalidades de sesiones presenciales y no presenciales.

Sesiones presenciales:

Parte teórica. Se utilizará la *lección magistral* para la exposición de los conceptos fundamentales de la asignatura con apoyo de las TIC's. Se fomentará la participación individual y en grupo mediante preguntas dirigidas a l@s estudiantes, con el fin de trabajar aspectos esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje (resolución de las dudas que puedan plantearse, orientación hacia la

búsqueda de información, en pro del debate individual y en grupo, etc.).

Parte práctica. Se utilizará el *aprendizaje basado en problemas (ABP)* y el análisis y discusión de lecturas, material audiovisual, etc. Ello permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas, facilitar la resolución de problemas y establecer una primera conexión con la realidad y con las necesidades que se plantean en el ámbito de la composición coreográfica, por tanto, permitirá también favorecer la motivación de los estudiantes. Además, se promoverá tanto el trabajo autónomo como el trabajo en grupo y, con ello, la mejora de las habilidades de comunicación interpersonal.

Trabajo en grupo. Se realizarán trabajos en grupos (el tamaño dependerá de el número de alumn@s) tanto de aspectos teóricos como prácticos. El objetivo de esta modalidad organizativa va más allá del trabajo puramente académico, ya que pone su énfasis en la interacción social, en la responsabilidad compartida y en el aprendizaje cooperativo.

Tutorías. Las sesiones de tutoría serán individuales o en grupos de 4 o 5 personas. Podrán tener un carácter didáctico (tutoría docente) o un carácter orientador (tutoría orientadora). La primera, pretende facilitar el aprendizaje del/a alumn@, el desarrollo de determinadas competencias y la supervisión del trabajo académico. La segunda, tiene presente el desarrollo personal y social del estudiante. Por tanto, no son fórmulas antagónicas sino complementarias en los dos niveles de intervención: la materia y la formación integral del alumnado.

Asimismo, el estudiante podrá utilizar el correo electrónico moderadamente para resolver dudas puntuales y, siempre y cuando, tenga grandes dificultades para asistir personalmente a las tutorías.

Sesiones no presenciales:

Trabajo autónomo. A lo largo del curso, el alumno irá recopilando una serie de documentos y realizando una serie de lecturas y actividades para la preparación y el estudio de la asignatura. Estos documentos, lecturas y actividades se deberán especificar y relacionar a través de los medios que se establezcan, y se presentará en las fechas que oportunamente se notifiquen. En ellos se debe reflejar el proceso de aprendizaje de cada alumno/a, por tanto, será único y personal. Cada uno/a, utilizando las herramientas que tiene en el espacio virtual y no virtual, irá subiendo distintos elementos significativos para su aprendizaje en forma de archivos, enlaces, etc. en este espacio y reflexionando sobre su experiencia de aprendizaje.

Concretamente, contendrá el desarrollo de cada uno de los temas del bloque de contenidos de forma personal y expuestos claramente, las actividades realizadas en clase para cada tema con su correspondiente valoración crítica, las tareas o actividades que se han realizado en grupo o individualmente, las conclusiones extraídas de los debates realizados en clase, las dudas o cuestiones que se le plantean en el estudio de los temas y el proceso que ha seguido para resolverlas, la bibliografía o webgrafía utilizada y un informe de cada sesión de tutoría.

En cuanto a los **recursos materiales**, se utilizarán manuales, artículos, capítulos, informes y otro tipo de documentación científica, cuestionarios y material audiovisual (piezas coreográficas, documentales, fotografías, etc.), entre otros.

*Debido a la alerta sanitaria por Covid-19 si algún alumn@, la clase completa o el centro tuviera que confinarse, la metodología a aplicar sería la misma, pero teniendo en cuenta que los trabajos prácticos en grupo, si no pudieran realizarse, se sustituirían por otro tipo de actividad en la que se pudieran estudiar los contenidos relacionados con este tipo de trabajo.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	180 HORAS
Asistencia a clases teórico/prácticas	64
Asistencia a seminarios y/o ensayos	8
Asistencia a tutorías	4
Realización de exámenes	8
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	40 HORAS
Preparación y elaboración de trabajos y proyectos	12
Asistencia a representaciones y otros eventos	6
Recopilación de documentación para trabajos y exámenes	6
Preparación de exámenes	16
Participación en actividades programadas por el centro	
Acondicionamiento físico y mejora de la técnica	

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS
Asistencia al mayor número de espectáculos posibles. ^[1] ^[SEP]
Visionado de películas y espectáculos. ^[1] ^[SEP]
Asistencia a museos con colecciones clásicas y contemporáneas.

8. EVALUACIÓN		
Criterios y sistemas de evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS¹
	1. Conoce y maneja los principales aspectos que determinan el proceso creativo en la composición, diferenciando así los distintos niveles en este proceso, estableciendo las relaciones, elementos y variantes de cada uno de ellos.	CT: 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 12, CG: 2,3, 6,8,12,13,14 CE: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19
	2. Reconoce los elementos y herramientas utilizables en el trabajo de composición y su puesta en práctica en creaciones individuales y colectivas.	CT: 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 12, 14 CG: 2, 3, 6,8,12,13,14 CE: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,

		10, 11, 15, 16, 17, 18, 19
	3. Conoce y maneja en la práctica los elementos espectaculares como medios a través de los cuales se expresa la intención del creador.	CT: 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10 CG: 2, 3, 6, 8, 12, 14 CE: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, , 17, 18, 19
	4. Adquiere hábitos intelectuales de trabajo que fundamentan y sustentan la composición en la danza, a la vez que forjan el desarrollo de unos criterios estéticos, artísticos y críticos propios.	CT: 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 12, CG: c2, 3, 12, 13, 14 CE: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 19
	5. Asiste regularmente y con puntualidad a las clases.	CT: 13, 15.
	6. Muestra atención, concentración, respeto, tesón, iniciativa y participación en clase.	CT: 7, 8, 15, 16. CG: 6, 11, 13.
¹ CG Competencia general, CT competencia transversal, CE Competencia específica.		
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN Se realizará una evaluación inicial que nos facilitará información sobre el nivel de conocimientos, destrezas, actitudes, etc. de l@s estudiantes y así poder partir de sus conocimientos previos. Asimismo, habrá una evaluación continua que proporcionará retroalimentación al alumnado sobre sus logros y dificultades, lo orientará en sus decisiones estratégicas sobre lo que debe aprender y cómo aprenderlo y lo motivará mediante el logro de pequeñas metas. Por último, habrá una evaluación final o sumativa que permitirá calificar o certificar el nivel del estudiante al terminar un determinado periodo.</p> <p>Por último, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura o durante el proceso de enseñanza, el alumnado podrá participar en la evaluación de la misma atendiendo a aspectos relacionados como los conocimientos recibidos y la práctica docente y proponiendo sugerencias orientadas a la mejora de la asignatura, mediante entrevistas o cuestionarios anónimos.</p> <p>El sistema de evaluación se realizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a través de herramientas de recopilación, muestra y compartición del trabajo realizado. - a través de la observación y análisis de las actividades prácticas. - a través de la realización de un examen para comprobar la adquisición de los contenidos conceptuales. - se valorará la participación, interés e implicación tanto en las actividades teóricas como prácticas, así como el respeto mostrado hacia los demás miembros del grupo y la asistencia a clases. 		

	<p>La calificación final, será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en estos cuatro apartados, siendo necesario aprobar cada uno de los apartados anteriormente expuestos. La nota definitiva será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenida en estos cuatro apartados.</p> <p>El examen podrá comprender preguntas tipo test y/o preguntas donde haya que desarrollar los contenidos con más o menos extensión, según se indique en el mismo. De cualquier forma en la hoja de examen se indicará la valoración de cada pregunta o la fórmula de corrección.</p> <p>Tanto en los trabajos realizados como en el examen se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía.</p> <p>Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de Octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de crédito de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>Por otra parte, se establecerá una diferenciación en relación con los instrumentos de evaluación y criterios de calificación para los alumnos que superen un 20% de faltas de asistencia no justificadas.</p> <p>Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de "Criterios de calificación".</p> <p>1- EXAMEN PRÁCTICO: 50%.</p> <p>2- EXAMEN TEÓRICO: 50%.</p>
<p>Instrumentos y técnicas</p>	<p>TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de producciones. 2. Interrogación oral. 3. Pruebas sumativas. <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Listas de control de objetivos ^{L}_{SEP} 8. Fichas de seguimiento. ^{L}_{SEP} 9. Diario de clase. ^{L}_{SEP} 10. Trabajos escritos. ^{L}_{SEP} 11. Entrevista/cuestionario. ^{L}_{SEP} 12. Debates. ^{L}_{SEP} 13. Prueba escrita y/u oral. ^{L}_{SEP}
<p>Criterios de Calificación</p>	<p>El 85% de la nota final corresponderá a la valoración de los aspectos conceptuales y procedimentales que se realizará a lo largo del semestre.</p>

Quedando reflejado del siguiente modo:

- Trabajos de investigación y creación a partir de cada bloque temático. 15%
- Trabajos de composición de carácter práctico individuales y colectivos. 35%
- Prueba de desarrollo sobre contenidos teóricos tratados en el aula. 25%
- Debates y coloquios sobre los múltiples conceptos de la asignatura. 10%

El 15% de la nota restante corresponderá a aspectos actitudinales (asistencia a clase, actitud, participación en todas aquellas actividades propuestas).

La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación en cada una de las partes que componen la evaluación de los aspectos conceptuales y procedimentales. Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.

*Debido a la alerta sanitaria por Covid-19 si algún alumn@, la clase completa o el centro tuviera que confinarse, los criterios de evaluación a aplicar serían los mismos, ya que se continuaría con el trabajo de manera no presencial al 100%, pudiéndose evaluar cada uno de los apartados de manera telemática. Los trabajos de investigación y creación se enviarán a través de tareas de Classroom; los trabajos prácticos se realizaran a través de grabaciones que también se enviarán para su visualización y corrección; la prueba de desarrollo de los contenidos teóricos se podrá realizar con un cuestionario de Google Classroom; los debates y coloquios se establecerán (cuando sea necesario) como una tarea más; y el seguimiento de la asistencia se realizará a través de las actividades y que se vayan requiriendo en cada sesión.

Fechas de convocatorias/ exámenes.

El alumno/a podrá realizar **dos** convocatorias de pruebas de evaluación

- **1ª convocatoria ordinaria.** La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de junio se realizará en la primera quincena de junio.
- **2ª convocatoria ordinaria** La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de septiembre se realizará la primera quincena de septiembre.

Procedimientos de evaluación	TIPO DE PRUEBA/INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD EVALUABLE/ CALENDARIO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
	Trabajos teóricos	Trabajos de investigación y creación a partir de cada bloque temático. (Al finalizar cada bloque temático).	Adquiere hábitos intelectuales de trabajo que fundamentan y sustentan la composición en la danza, a la vez que forjan el desarrollo de unos criterios estéticos, artísticos y críticos propios.	15%

	Pruebas prácticas	Trabajos de composición de carácter práctico individuales y colectivos. (Al finalizar cada bloque temático)	Conoce y maneja en la práctica los elementos espectaculares como medios a través de los cuales se expresa la intención del creador.	35%
	Examen teórico	Prueba de desarrollo sobre contenidos teóricos tratados en el aula. (Febrero y Final de curso)	Conoce y maneja los principales aspectos que determinan el proceso creativo en la composición, diferenciando así los distintos niveles en este proceso, estableciendo las relaciones, elementos y variantes de cada uno de ellos.	25%
	Participación en el aula	Debates y coloquios sobre los múltiples conceptos de la asignatura.	Muestra atención, concentración, respeto, tesón, iniciativa y participación en clase.	10%
		Asistencia.	Asiste regularmente y con puntualidad a las clases.	15%

9. BIBLIOGRAFÍA

**Específica de la
asignatura**

- ADSHEAD, J. Y OTROS, (1999), Teoría y Práctica del Análisis Coreográfico. Valencia. Federación Española de Profesionales de la Danza y Ministerio de Educación y Cultura.
- ALONSO DE SANTOS, J.L.(1998). La Escritura dramática. Madrid. Castalia.
- CANFIELD, C. (1995). El Arte de la Dirección Escénica. Madrid. ADES.
- CERNY MINTON, S. (2007). Coreografía. Badalona. Paidotribo.
- DONDIS, D.A. (1995), La Sintaxis de la Imagen. Barcelona. G.G.Diseño.
- HELBO, A. (1989), Teoría del Espectáculo. Buenos Aires. Galerna.
- HORMIGÓN, J.A. (2002), Trabajo Dramatúrgico y Puesta en Escena. Madrid. ADES.
- HUMPHREY, D. (1959-1987-), The Art of Making Dances. Reino Unido. Dance Books.
- SMITH-AUTARD, J. (2010). Dance Composition. Londres, Blomsbury.

Recomendada

- GOMEZ GARCIA, M. (1997), Diccionario Akal de Teatro. Madrid. Akal.
- MARINA, J.A. (2001), Crónicas de la Ultramodernidad. Barcelona. Piados.
- MARINA, J.A. (1993), Teoría de la Inteligencia Creadora. Barcelona. Anagrama.
- PAVIS, P. (1998), Diccionario del Teatro, Dramaturgia, Estética,